



6261

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$5.000,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro;

~~Notaria Décimo Segundo de Cuenca comparecen libre y~~

**NOTARIA DECIMA SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA**

Dn. Wilson Peña Castro

Tad - 57254
2013-1-01-12-P 000 472a



ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$5.000,00

IE

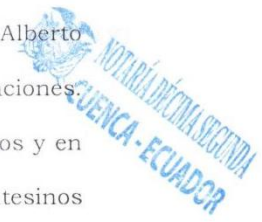
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente Fabián Alfredo Montesinos Jaramillo, casado, Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, divorciado, y Lucía Andrea Montesinos Jaramillo, casada, pero comparecen solos por tratarse de un bien patrimonial; y en calidad de Cesionaria la señora Clara Lucía Jaramillo Cordero, viuda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES** : Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como

Cedentes los señores Fabián Alfredo Montesinos Jaramillo, casado, Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, divorciado, y Lucia Andrea Montesinos Jaramillo, casada, pero comparecen solos por tratarse de un bien patrimonial; y en calidad de Cesionaria la señora Clara Lucia Jaramillo Cordero, viuda. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, a excepción del señor Fabián Alfredo Montesinos Jaramillo, domiciliado en Buenos Aires-Argentina, y la señora Lucia Andrea Montesinos Jaramillo, domiciliada en la ciudad de Quito, los dos de paso por esta ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía "TARQUIGAS COMPAÑIA LIMITADA." constituida mediante escritura pública suscrita ante el Notario Séptimo Encargado del cantón Cuenca, Doctor Rubén Feican Cisneros, el día veinte y seis de abril del dos mil diez. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos noventa y cinco, el día treinta de abril del dos mil diez. El capital actual de la Compañía es de veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por veinte mil participaciones de un dólar cada una, de las cuales la señora Clara Lucia Jaramillo Cordero, es propietaria del cincuenta por ciento de derechos y acciones singulares que le corresponden como gananciales de la sociedad conyugal, y los señores Fabián Alfredo Montesinos Jaramillo, Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, y Lucia Andrea Montesinos Jaramillo son propietarios del otro cincuenta por ciento de derechos

y acciones singulares que les corresponde como únicos y universales herederos de su padre, quien en vida se llamo Alfredo Hernan Alberto Montesinos Vega, quien era propietario de diez mil participaciones

TERCERA: TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, los señores Fabián Alfredo Montesinos Jaramillo, Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, y Lucia Andrea Montesinos Jaramillo, transfieren cinco mil de los derechos y acciones singulares de las diez mil participaciones en La compañía "TARQUIGAS COMPAÑÍA LIMITADA." a favor de la señora Clara Lucia Jaramillo Cordero. Los vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de cinco mil de los derechos y acciones singulares de las participaciones materia del presente contrato. La señora Clara Lucia Jaramillo Cordero, acepta la transferencia de cinco mil de los derechos y acciones singulares de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor, consolidando la totalidad de los derechos y acciones singulares sobre las diez mil participaciones. **CUARTA:** La cuantía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de "TARQUIGAS COMPAÑÍA LIMITADA.", reunida el once de junio de dos mil trece, como documento habilitante, documento en el cual se acepta por unanimidad de los socios la transferencia de los cinco mil de los derechos y acciones singulares de las participaciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Atentamente, Dra. Andrea



Montesinos, Matrícula 2734 del CAA. Hasta aquí la minuta. VIENEN

DOCUMENTOS HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE TARQUIGAS COMPAÑÍA LIMITADA**

En el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 21 de la vía a Cuenca-Girón, cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los once días del mes junio de dos mil trece, se reúnen los socios de la compañía TARQUIGAS CÍA. LTDA., siendo las diez horas y quince minutos se procede a la constatación del quorum reglamentario, encontrándose presentes la Sra. CLARA LUCÍA JARAMILLO CORDERO, en calidad de representante designada por los herederos del Sr. ALFREDO HERNÁN ALBERTO MONTESINOS VEGA, según oficio de junio 10 del presente año, dirigido al señor Presidente de la Compañía TARQUIGAS CÍA. LTDA.,; el Señor PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA y FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA.

Una vez se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se da por instalada la sesión, se designa al Presidente el Señor Paúl Enrique Aguirre Cuesta, para que presida la sesión, y actúa como Secretario el Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, Gerente de la Compañía.

Por secretaría se da lectura al orden del día constante en la convocatoria, y se procede a tratar el primer y único punto:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS PARTICIPACIONES DEL SEÑOR ALFREDO HERNÁN ALBERTO MONTESINOS VEGA, DE TARQUIGAS CÍA. LTDA. QUE LES CORRESPONDE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A LOS SEÑORES FABIÁN ALFREDO MONTESINOS JARAMILLO, FIDEL BERNARDO MONTESINOS JARAMILLO Y LUCIA ANDREA MONTESINOS JARAMILLO, A FAVOR DE LA SRA. CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO, QUIEN CONSOLIDARA LA TOTALIDAD DE LAS 10.000 (DIEZ MIL) PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el Sr. Paul Aguirre Cuesta en calidad de Presidente de TARQUIGAS CÍA. LTDA., procediendo a explicar que debido al fallecimiento del Sr. Alfredo Hernán Alberto Montesinos Vega, ocurrido el día 08 del presente mes y año, quién fuera socio con diez mil de acciones de

(Faint background text from reverse side)

COPIES AVAILABLE

6

la Compañía, es necesario proceder con la aprobación de la SESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS PARTICIPACIONES DE TARQUIGAS CIA. LTDA. DEL SR. ALFREDO HERNAN ALBERTO MONTESINOS VEGA, QUE LES CORRESPONDE COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, A LOS SEÑORES FABIAN ALFREDO MONTESINOS JARAMILLO, FIDEL BERNARDO MONTESINOS JARAMILLO Y LUCIA ANDREA MONTESINOS JARAMILLO, A FAVOR DE LA SRA. CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO QUIEN CONSOLIDARA LA TOTALIDAD DE LAS 10.000 (DIEZ MIL) PARTICIPACIONES DE TARQUIGAS CIA. LTDA., LAS MISMAS QUE EQUIVALEN AL 50% DE LA TOTALIDAD DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA.

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Una vez conocido el único punto de orden del día, este es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

De igual manera, por petición de la Presidencia de la Compañía se solicita al Sr. Fidel Bernardo Montesinos Jaramillo, Gerente de la Compañía que realice los trámites necesarios ante las entidades públicas pertinentes, a fin de dar cumplimiento a esta resolución.

Siendo las once horas se da lectura al acta de Junta General de Socios de 11 de junio de dos mil trece y se aprueba la misma, firmando como constancia de lo actuado.

Lucia Jaramillo
SRA. CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO
C.C. 010068893-6

REPRESENTANTE DESIGNADO POR LOS HEREDEROS DEL SR. ALFREDO HERNAN ALBERTO MONTESINOS VEGA SOCIO DE TARQUIGAS CIA. LTDA.

[Signature]
SR. PAUL AGUIRRE CUESTA
C.C. 010228687-9
PRESIDENTE

[Signature]
SR. FREDDY AGUIRRE CUESTA
C.C. 010242863-8
SOCIO

COMPANIA GENERAL

COMPANIA GENERAL

REPRESENTANTE DESIGNADO POR LOS MIEMBROS DEL SR. ALFREDO HERNAN
ALFREDO MONTESINOS VERA SOCIO DE JABONAS CIA. LDA.
C.C. 015555-4
SR. CLARA LITIA JARAMILLO CORDOBA
C.C. 015555-4

REPRESENTANTE
C.C. 015555-4

REPRESENTANTE
C.C. 015555-4

ECUATORIANA*****
CASADO
SUPERIOR
ALFREDO HERNAN MONTECINOS
CLARA LUCIA JARAMILLO CORDERO
QUITO
23/01/2020
FORMA No REN 2702454
Pch
FUGAR DERECHO

[illegible]

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312242

APellidos y Nombres del Padre
MONTESINOS VEGA ALFREDO HERNAN

APellidos y Nombres de la Madre
JARAMILLO CORDERO LUCIA

LUGAR y FECHA de EXPEDICIÓN:
CUENCA
2013-02-20

FECHA de EXPIRACIÓN
2023-02-20

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CESULARIO

00077341

ECUATORIA***** V3843V2242
AUTORIDAD PASADORA
CASA DE PASAJES
ESTADO CIVIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SECUNDARIA ALFREDO MONTINOS
QUEHACER DOMESTICOS
BENJAMIN JARAMILLO
NOMBRE Y APELLEO DEL PADRE
TESORO CORDERO PP NACIMIENTO
CUENCA 04/04/2003
NOMBRE Y APELLIDO DEL MOJUE
04/04/2015
FECHA DT SALIDA/DIAGNOSTICO
FORMA NO.
REN 0161667
Azy
[Firma]
AUTORIZACION
PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

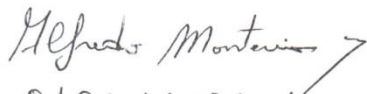
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.




010268817-3


010216532-1


0102617263.
Lucía Jeronillo de M
0100688936

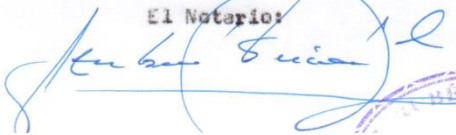
SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE LO CUI CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía "Tarquigues Cía. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Rubén - Faicén Cisneros, el 26 de Abril de 2010, respecto a que, los Sres. Fabián Alfredo, Fidel Bernardo y Lucía Andrea Montalbano Jeronillo, transfieren a favor de la Sra. Clara Lucía Jeronillo Cordero, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones singulares de las diez mil participaciones en la Compañía antes descrita, todo lo cual consta en la escritura autorizada por el Notario Dr. Wilson Peña Castro, el 13 de Junio del año dos mil trece.

Cuenca, Junio 17 de 2013

El Notario:




RECEIVED
JAN 10 1962

COMANDO EN JEFE

COMANDO EN JEFE

COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros. Toda violación de esta disposición será considerada como un delito de alta traición y será castigada con la pena de muerte. Este documento es propiedad del Estado y queda a disposición de los órganos competentes para su uso y custodia. No debe ser reproducido, copiado o distribuido sin el consentimiento expreso de la autoridad competente. En caso de pérdida o robo, deberá ser denunciado inmediatamente a la autoridad correspondiente.

Comando en Jefe
Comando en Jefe
Comando en Jefe

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6261

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	83
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102688173	MONTESINOS JARAMILLO FIDEL BERNARDO	Cuenca	CEDENTE HEREDERO	Divorciado
0102617263	MONTESINOS JARAMILLO LUCIA ANDREA	Cuenca	CEDENTE HEREDERO	Casado
0100688936	JARAMILLO CORDERO CLARA LUCIA	Cuenca	CESIONARIO	Viudo
0102165321	MONTESINOS JARAMILLO FABIAN ALFREDO	Cuenca	CEDENTE HEREDERO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	WILSON PEÑA CASTRO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARQUIGAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	5000,00



Página 1 de 2

Nº 033988

IMP. KGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 295 EL 30/04/2010. CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDIAN AL SOCIO ALFREDO HERNAN ALBERTO MONTESINOS VEGA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


DORIS MARÍA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 033989

IMP. KCM. 011